



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20 SET. 2024 Hs. 14:24
Número:	1012 Fojas: 16
Expe. N°:	
Origen:	
Requiere:	

JEREZ Dairán Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 20 de septiembre de 2024

### Responsable de Coordinación y Despacho

Remito para su incorporación al Boletín de la próxima sesión ordinaria el Asunto N° 828/2024 en virtud a que, al haber sido puesto a consideración en Audiencia Pública del día 20 de septiembre del corriente año, corresponde su tratamiento en segunda lectura.

Sin otro particular, saludo atte.



SCHREINER Federico  
Responsable a/c Área Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

“2024, Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia”

93/2024

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º.- Desafectación.** DESAFECTAR del uso público una superficie aproximada de seiscientos metros cuadrados (600 m<sup>2</sup>) de la calle Cecilia Grierson (sector sin abrir) según plano de mensura registrado TF-1-57-17, para ser afectada al uso residencial, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

**ARTÍCULO 2º.- CONVOCAR** a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal.

**ORDENANZA MUNICIPAL N.º**

**SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA  
29/08/2024.-**

co

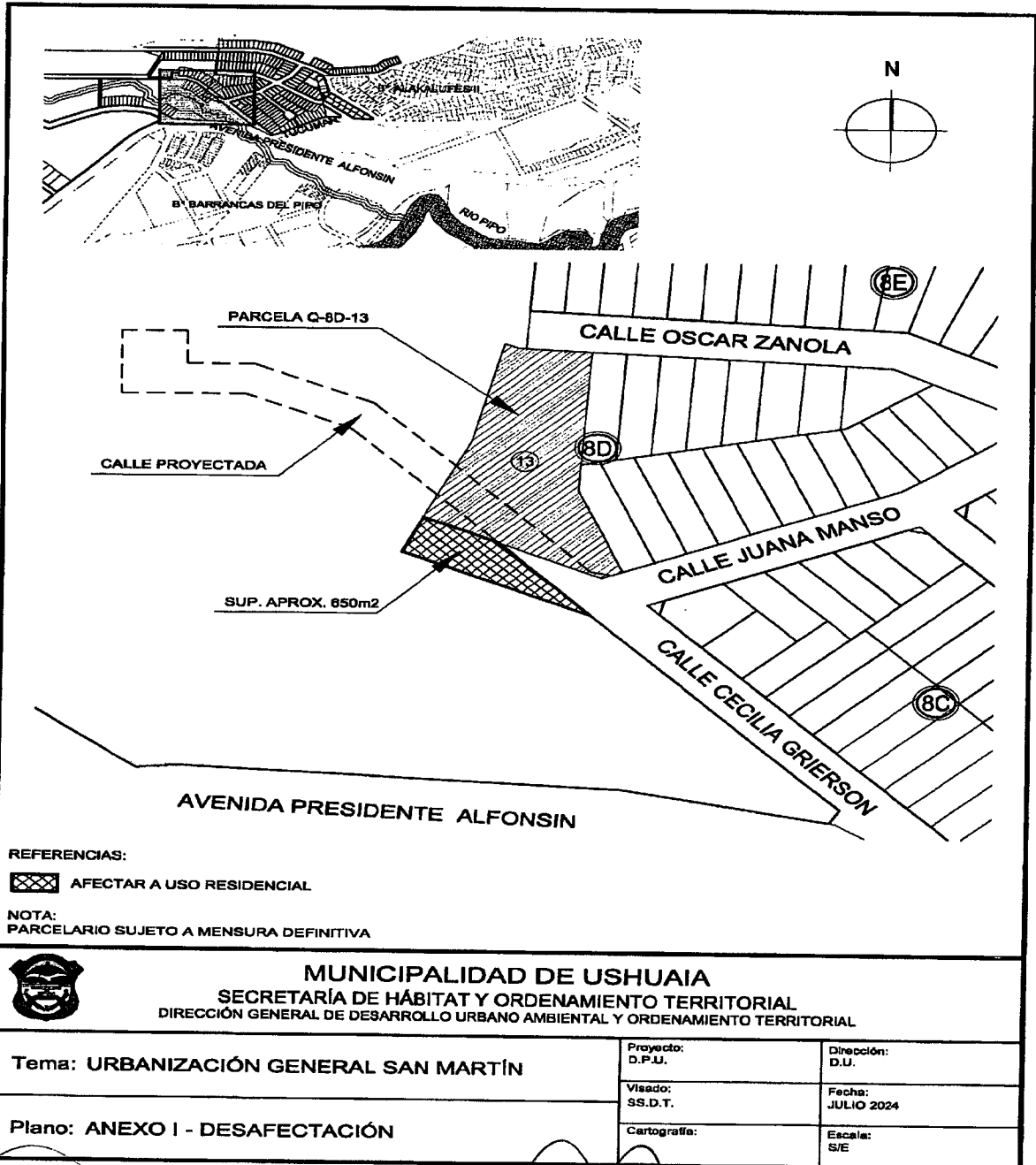
Abog. Verónica Maestro  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.....  
ORDENANZA MUNICIPAL N.º



*[Signature]*  
 Abog. Verónica Maestro  
 Secretaria Legislativa  
 Concejo Deliberante Ushuaia

*[Signature]*  
 Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI  
 Presidenta  
 Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2024, Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"*

USHUAIA, 17 SET. 2024

VISTO: Lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, el Decreto CD N.º 09/2009 y sus modificatorios, mediante los cuales se reglamenta la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, y;

CONSIDERANDO: Que en la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2024 se sancionó en Primera Lectura una ordenanza en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratada bajo número de registro:

- 828/2024: referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de seiscientos metros cuadrados (600 m<sup>2</sup>) de la calle Cecilia Grierson, para ser afectada al uso residencial.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todas y todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, la suscripta resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día viernes 20 de septiembre del corriente, a partir de las 12.30 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar la ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente, la suscripta procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N.º 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- Convocar a Audiencia Pública conforme mecanismo de Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 09/2009.

para el día viernes 20 de septiembre de 2024, a partir de las 12.30 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de dar tratamiento a la ordenanza sancionada en Primera Lectura en la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2024, ingresada mediante asunto:

- 828/2024: referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de seiscientos metros cuadrados (600 m<sup>2</sup>) de la calle Cecilia Grierson, para ser afectada al uso residencial.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar que presidirá la presente reunión la concejal Yesica GARAY y la secretaria de la misma estará a cargo del agente David ESPINOSA.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a la totalidad de los concejales con copia del presente.

ARTÍCULO 4º.- Proceder a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5º.- Registrar. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, archivar.-

**DECRETO P.C.D. N.º 828 /2024.-**

CO

Lic. NOELIA BUTI  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
Adrián Daniel Solano  
Leg. #100

Viceministro Gabriela GARRIZ SICCARDI  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth ORTEGA  
Responsable Comité Parlamentaria  
de Información y Comunicación  
Concejo Deliberante Ushuaia

93/2024

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- **Desafectación.** DESAFECTAR del uso público una superficie aproximada de seiscientos metros cuadrados (600 m<sup>2</sup>) de la calle Cecilia Grierson (sector sin abrir) según plano de mensura registrado TF-1-57-17, para ser afectada al uso residencial, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal.

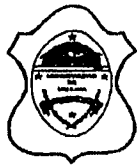
ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA  
29/08/2024.-

CO

Abog. Verónica Maestro  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicelintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia

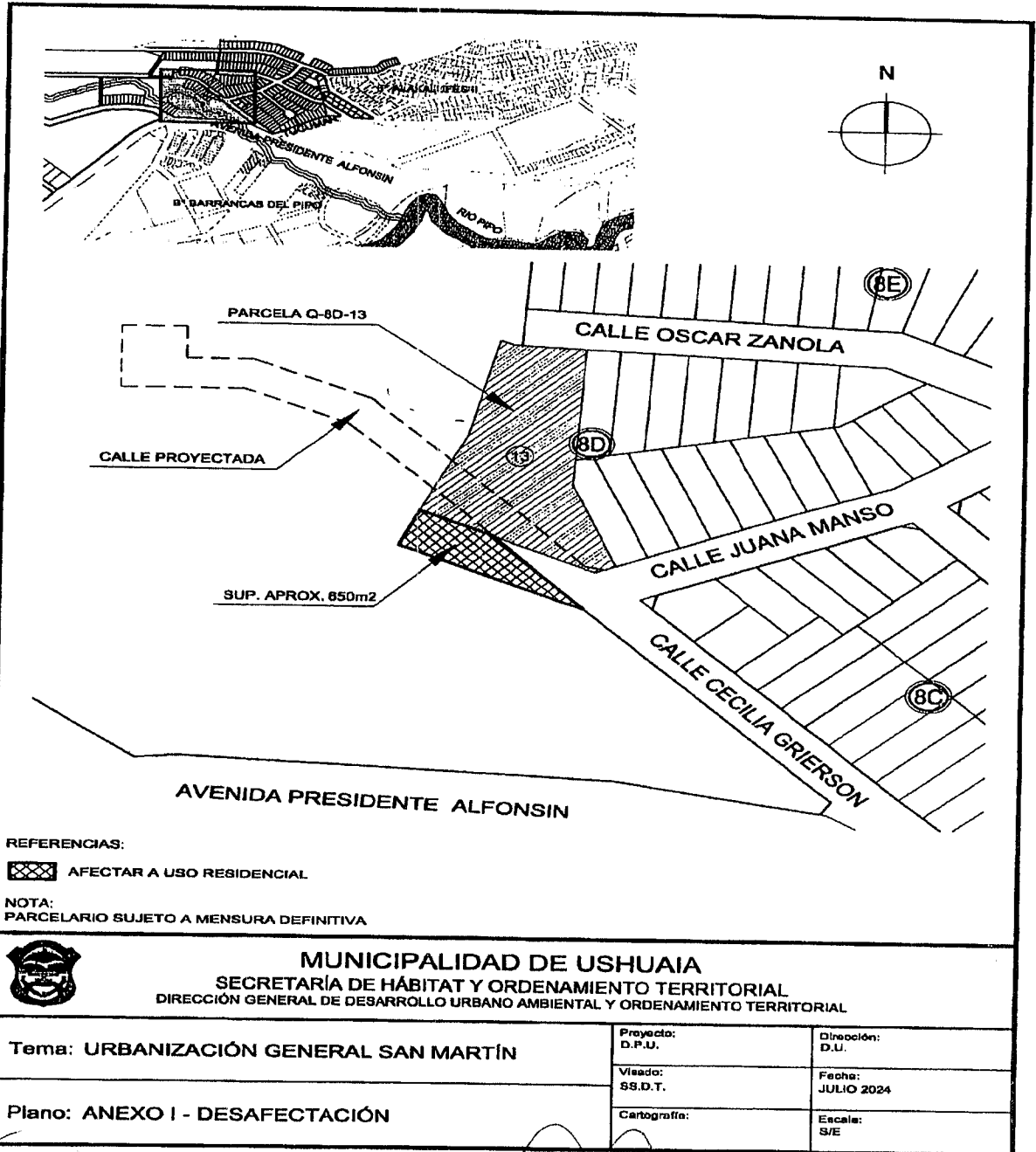


Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth ORTIGA  
Responsable Canal Parlamentaria  
de Información y Comunicación  
Concejo Deliberante Ushuaia

ANEXO I.-----  
ORDENANZA MUNICIPAL N.º



*[Signature]*  
Abg. Verónica Maestro  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

*[Signature]*  
Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024. Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

ESPINOSA David Ezequiel  
Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

### EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 20 de septiembre del 2024 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 828/2024/desafectar del uso público una superficie aproximada de 600 m<sup>2</sup> de la calle Cecilia Grierson, para ser afectada al uso residencial.

Por Debate Ciudadano:

- 763/2024/cambiar de destino el predio "único familiar y permanente" a "uso comercial" de la vivienda ubicada en la Sección O, Macizo 1, Parcela 50;

- 756/2024/aprobar el Acta Acuerdo N.º 19677, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Sra. Esther Cettú, para regularizar la Parcela 3, Macizo 193, Sección J, y parte de la Parcela 2 del mismo macizo y sección;

- 524/2024/asignar el nombre de General San Martín al barrio ubicado en los Macizos 11, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 27, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 1 de la Sección Q, delimitadas al Sur por la calle Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín;

- 406/2024/a designar el nombre a la calle "Bahía San Antonio";

- 270/2024/asignar el nombre de "Portal del Valle" al barrio comprendido por los Macizos 5A, 5B, 5C, 5D, 5E, 5F, 5G, 5H, 5I, 6A, 6B, 6C, 6D, 6E, 6F, 6G y 6H todos de la Sección O y delimitado por la avenida Héroes de Malvinas y las calles Esteban Loncharich, Herminia Vera, Valle de los Coihues, Orlando Pontoni y Camino del Valle;

- 76/2024/asignar nombre a las calles Del Norte y Del Sur, del barrio El Remanso;

- 751/2024/exceptuar al Sr. Miguel Ángel Silva del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;

- 688/2024/exceptuar al Sr. Víctor Estrada del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;

- 684/2024/exceptuar a la Sra. Vanesa Arias del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055; y

- 316/2024/exceptuar a la Sra. Silvia Vargas Alvarado del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

Preside: Yesica GARAY.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
Adrián Daniel Sajama  
Leg. 4100

Lic. NOELIA BUTI  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas.



## ACTUALIDAD

EL PRÓXIMO 12 DE OCTUBRE.

# Ushuaia se suma al "Conteo Mundial de Aves"

**La actividad será coordinada conjuntamente por la secretaria de Turismo municipal y el Parque Nacional Tierra del Fuego.**



La secretaria de Turismo de Ushuaia, Viviana Manfredotti mantuvo una reunión con el presidente de Parques Nacionales, Cristian Larsen, con el objetivo de coordinar actividades turísticas entre el Municipio y el Parque Nacional Tierra del Fuego. La primera actividad conjunta será el próximo 12 de octubre día del Conteo Mundial de Aves. La secretaria Manfredotti afirmó que "la jerarquización y diversificación de la oferta es un eje central para que más turistas vengan todo el año. La nueva matriz de productos turísticos de Ushuaia tiene ese objetivo". Desde Parques Nacionales, el presidente Larsen afirmó que "hay que evitar el falso dilema entre turismo y conservación, porque son absolutamente complementarios con un

manejo correcto de la sustentabilidad". El Global Big Day (GBD) o Conteo Mundial de Aves, es el mayor evento simultáneo realizado a nivel global para registrar aves en un solo día. Esta iniciativa es liderada por el Laboratorio de Aves de la Universidad de Cornell (EEUU). Su objetivo es incrementar la conciencia ambiental sobre el valor de las aves y las amenazas que enfrentan. En cada país participante se organizan equipos de censadores distribuidos en diversas rutas. Al final del día de observación, los registros son publicados en la plataforma de libre acceso eBird. El registro y la observación de aves en la naturaleza son prácticas primordiales para el estudio y la conservación de estas y de su entorno. Este tipo de

iniciativas se constituyen como oportunidades para realizar ciencia ciudadana mediante un simple registro y la carga posterior de esos datos. Toda esta información actualizada contribuye para la investigación científica, elaboración de mapas de distribución de las especies de aves que se registran. El cauquen caranca y el pájaro carpintero gigante son algunas de las aves más buscadas por los observadores en el Parque Nacional y en los alrededores de Ushuaia. El avistaje de aves es una forma de observación de las especies en su hábitat natural. Esta modalidad de turismo de la naturaleza consiste en una actividad educativa al aire libre y que permite el disfrute de la observación y los sonidos de las aves.

## COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 58/2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING DESTINADO A LA CENA DE ANTIGUOS POBLADORES Y ARREGLOS FLORALES DESTINADOS AL EMBAJADOR Y EMBAJADORA DENTRO DEL MARCO DEL 140° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN MEDIANTE EXPEDIENTE N° 8780/2024.

FECHA DE APERTURA: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: [dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar](mailto:dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar) o [licitaciones.munush@gmail.com](mailto:licitaciones.munush@gmail.com)

USHUAIA, 16 de septiembre de 2024.



## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 20 de septiembre del 2024 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 828/2024/desafectar del uso público una superficie aproximada de 600 m2 de la calle Cecilia Grierson, para ser afectada al uso residencial.

Por Debate Ciudadano:

- 763/2024/cambiar de destino el predio "único familiar y permanente" a "uso comercial" de la vivienda ubicada en la Sección O, Macizo 1, Parcela 50;

- 756/2024/aprobar el Acta Acuerdo N.º 19677, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Sra. Esther Cettú, para regularizar la Parcela 3, Macizo 193, Sección J, y parte de la Parcela 2 del mismo macizo y sección;

- 524/2024/asignar el nombre de General San Martín al barrio ubicado en los Macizos 11, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 27, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 1 de la Sección Q, delimitadas al Sur por la calle Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín;

- 406/2024/a designar el nombre a la calle "Bahía San Antonio";

- 270/2024/asignar el nombre de "Portal del Valle" al barrio comprendido por los Macizos 5A, 5B, 5C, 5D, 5E, 5F, 5G, 5H, 5I, 6A, 6B, 6C, 6D, 6E, 6F, 6G y 6H todos de la Sección O y delimitado por la avenida Héroes de Malvinas y las calles Esteban Loncharich, Herminia Vera, Valle de los Coihues, Orlando Pontoni y Camino del Valle;

- 76/2024/asignar nombre a las calles Del Norte y Del Sur, del barrio El Remanso;

- 751/2024/exceptuar al Sr. Miguel Ángel Silva del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;

- 688/2024/exceptuar al Sr. Víctor Estrada del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;

- 684/2024/exceptuar a la Sra. Vanesa Arias del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055; y

- 316/2024/exceptuar a la Sra. Silvia Vargas Alvarado del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

Presidente: Yesica GARAY.

## CITACIÓN



La Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Ushuaia, cita a las personas que a continuación se detallan, tengan bien apersonarse ante ésta Dirección General de Rentas en sus oficinas ubicadas en Arturo Coronado N.º 486, en el horario de 09:00 a 14:00, a los efectos que se les comunicarán:

AGUIERO VERA ROMINA PAOLA	DNI N.º	28.509.759
AGUIRRE TATIANA VANESSA	DNI N.º	35.810.223
ASSAN JUAN CARLOS	DNI N.º	20.719.752
BORQUEZ HECTOR SEGUNDO	DNI N.º	23.029.241
CALANDRA CARLOS RUBEN	DNI N.º	21.536.170
CHAVEZ ANAHI MARINA ISABEL	DNI N.º	18.365.218
FUHR FERNANDO PABLO	DNI N.º	20.827.274
GONZALEZ DORA MARIA ROSARIO	L N.º	62.815
HULSBUS RICARDO	DNI N.º	4.265.543
MALKOVIC SILVINA SOLEDAD	DNI N.º	29.516.467
MARTINEZ OSCAR DANIEL	DNI N.º	25.526.087
MICHELI RAUL HORACIO	DNI N.º	17.154.622
NUÑEZ MAYRA YANINA	DNI N.º	35.896.742
OBREGON PEDRO BLAS	DNI N.º	10.851.648
OVIEDO NORMA ELIZABETH	DNI N.º	24.381.643
OYARZUN NATALIA LOURDES	DNI N.º	13.129.557
PAZOS YANINA TERESA	DNI N.º	36.865.329
PEREYRA MARIO EUGENIO	DNI N.º	10.756.781
PEROTTI YANINA CONSTANZA	DNI N.º	29.067.243
POMMORSKY MONICA PATRICIA	DNI N.º	16.187.663
PRADO MARCELO FABIAN	DNI N.º	17.990.537
RIVERO ALICIA CRISTINA	DNI N.º	12.223.864
ROMERA EDGARDO WALDO	DNI N.º	6.774.386
RUIZ SILVANA MARIELA	DNI N.º	25.774.857
SALCEDO SANTIAGO ALFREDO	DNI N.º	21.474.700
SANTANA SOTO ERICA ROSA ELVIRA	DNI N.º	18.791.517
SEGURADO GABRIEL ARAM	DNI N.º	33.964.549
SIST PABLO FERNANDO	DNI N.º	21.352.863
SUAREZ EMANUEL ROMAN	DNI N.º	27.922.163
Sucesores y/o Herederos de FLORES GRISELDA BEATRIZ	DNI N.º	20.902.256
Sucesores y/o Herederos de COSTA AURELIO JULIO	DNI N.º	5.569.598
Sucesores y/o Herederos de LENCINA VICTOR	DNI N.º	7.466.383
Sucesores y/o Herederos de SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO	DNI N.º	18.737.506
Sucesores y/o Herederos de GOMEZ FRANCISCA DEL CARMEN	DNI N.º	6.213.094
TORRES, STELLA MARIS DEL VALLE	DNI N.º	22.305.929
TREJO JUAN MANUEL	DNI N.º	25.020.554
VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO	DNI N.º	26.111.266
ZULOAGA MARIA	DNI N.º	26.598.147



"2024, Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia" 2/3

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

029  
18/37/24

ESPINOSA Bando Ezequi.

Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

### EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 20 de septiembre del 2024 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 828/2024/desafectar del uso público una superficie aproximada de 600 m<sup>2</sup> de la calle Cecilia Grierson, para ser afectada al uso residencial.

Por Debate Ciudadano:

- 763/2024/cambiar de destino el predio "único familiar y permanente" a "uso comercial" de la vivienda ubicada en la Sección O, Macizo 1, Parcela 50;

- 756/2024/aprobar el Acta Acuerdo N.º 19677, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Sra. Esther Cettú, para regularizar la Parcela 3, Macizo 193, Sección J, y parte de la Parcela 2 del mismo macizo y sección;

- 524/2024/asignar el nombre de General San Martín al barrio ubicado en los Macizos 11, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 27, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 1 de la Sección Q, delimitadas al Sur por la calle Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín;

- 406/2024/a designar el nombre a la calle "Bahía San Antonio";

- 270/2024/asignar el nombre de "Portal del Valle" al barrio comprendido por los Macizos 5A, 5B, 5C, 5D, 5E, 5F, 5G, 5H, 5I, 6A, 6B, 6C, 6D, 6E, 6F, 6G y 6H todos de la Sección O y delimitado por la avenida Héroes de Malvinas y las calles Esteban Loncharich, Herminia Vera, Valle de los Coihues, Orlando Pontoni y Camino del Valle;

- 76/2024/asignar nombre a las calles Del Norte y Del Sur, del barrio El Remanso;

- 751/2024/exceptuar al Sr. Miguel Ángel Silva del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;

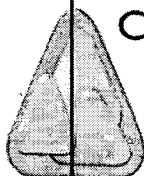
- 688/2024/exceptuar al Sr. Víctor Estrada del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;

- 684/2024/exceptuar a la Sra. Vanesa Arias del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055; y

- 316/2024/exceptuar a la Sra. Silvia Vargas Alvarado del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

- 805/2024/a disponer que los inmuebles enmarcados en la Ordenanza 4038 en los que se desarrollen actividades, por iniciativa pública o privada, que tributen al municipio en el

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaría de Planeación  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo  
Deliberante  
de la ciudad de  
**USHUAIA**

"2024, Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

3/3  
18/37/24

029

~~ESPIÑOSA David Ezequiel~~  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

rubro Jardín de Infantes y Materno Infantil, deben contar con un espacio reservado de estacionamiento para ascenso y descenso de pasajeros.

Preside: Yesica GARAY.

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaría Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

SOCIEDAD

FORMACIÓN.

# Mujeres se capacitan en el oficio de soldadoras



La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidades en conjunto con la Cámara de Comercio y el shopping 'Paseo del Fuego', lleva adelante una capacitación para mujeres en el oficio de soldadoras.

"Más de 10 mujeres están participando de esta formación en un oficio que históricamente ha estado relacionado con varones", dijo la secretaria municipal del área Alejandra Vuoto. Adelantó que la capacitación, que se dicta en instalaciones de la empresa Sur

Truck (Grupo Celentano), tendrá una duración de tres meses y sostuvo que "estamos muy felices de continuar generando espacios para el acceso de mujeres a todo tipo de oficios, incluso a los que estuvieron reservados exclusivamente a hombres a lo largo del tiempo".

DESDE EL LUNES 23 DE SEPTIEMBRE.

# La Secretaría de la Mujeres, Géneros y Diversidades atenderá en la sede del CIPS

La Secretaría de la Mujeres, Géneros y Diversidades de la Municipalidad de Ushuaia informa a los vecinos que desde el lunes 23 atenderá en la sede del Centro Integral de Políticas Sociales (CIPS),

ubicado en Kuanip 841, en el horario de 9 a 18 horas. Desde el área informaron que la medida es en forma temporal, dado que el edificio propio se encuentra en proceso de mejoras y refacciones. Asimismo,

los medios para entablar comunicación continúan siendo los mismos; teléfono fijo (2901) 424550, WhatsApp (2901)518289 y para consultas sobre mujer emprendedora; (2901)518215.

## COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 58/2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING DESTINADO A LA CENA DE ANTIGUOS POBLADORES Y ARREGLOS FLORALES DESTINADOS AL EMBAJADOR Y EMBAJADORA DENTRO DEL MARCO DEL 140° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN MEDIANTE EXPEDIENTE N° 8780/2024.

FECHA DE APERTURA: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: [dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar](mailto:dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar) o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 16 de septiembre de 2024.



## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 20 de septiembre del 2024 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- Por Audiencia Pública:
- 828/2024/desafectar del uso público una superficie aproximada de 600 m2 de la calle Cecilia Grierson, para ser afectada al uso residencial.
- Por Debate Ciudadano:
- 763/2024/cambiar de destino el predio "único familiar y permanente" a "uso comercial" de la vivienda ubicada en la Sección O, Macizo 1, Parcela 50;
  - 756/2024/aprobar el Acta Acuerdo N.º 19677, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Sra. Esther Cettú, para regularizar la Parcela 3, Macizo 193, Sección J, y parte de la Parcela 2 del mismo macizo y sección;
  - 524/2024/asignar el nombre de General San Martín al barrio ubicado en los Macizos 11, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 27, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 1 de la Sección Q, delimitadas al Sur por la calle Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín;
  - 406/2024/a designar el nombre a la calle "Bahía San Antonio";
  - 270/2024/asignar el nombre de "Portal del Valle" al barrio comprendido por los Macizos 5A, 5B, 5C, 5D, 5E, 5F, 5G, 5H, 5I, 6A, 6B, 6C, 6D, 6E, 6F, 6G y 6H todos de la Sección O y delimitado por la avenida Héroes de Malvinas y las calles Esteban Loncharich, Herminia Vera, Valle de los Coihues, Orlando Pontoni y Camino del Valle;
  - 76/2024/asignar nombre a las calles Del Norte y Del Sur, del barrio El Remanso;
  - 751/2024/exceptuar al Sr. Miguel Ángel Silva del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;
  - 688/2024/exceptuar al Sr. Víctor Estrada del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;
  - 684/2024/exceptuar a la Sra. Vanesa Arias del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055; y
  - 316/2024/exceptuar a la Sra. Silvia Vargas Alvarado del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.
  - 805/2024/a disponer que los inmuebles enmarcados en la Ordenanza 4038 en los que se desarrollen actividades, por iniciativa pública o privada, que tributen al municipio en el rubro Jardín de Infantes y Materno Infantil, deben contar con un espacio reservado de estacionamiento para ascenso y descenso de pasajeros. Preside: Yesica GARAY.

## CITACIÓN



La Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Ushuaia, cita a las personas que a continuación se detallan, tengan bien apersonarse ante esta Dirección General de Rentas en sus oficinas ubicadas en Arturo Coronado N.º 486, en el horario de 09:00 a 14:00, a los efectos que se les comunicarán:

AGUERO VERA ROMINA PAOLA	DNI N.º	28.509.759
AGUIRRE TATIANA VANESSA	DNI N.º	35.810.223
ASSAN JUAN CARLOS	DNI N.º	20.719.572
BORQUEZ HECTOR SEGUNDO	DNI N.º	23.029.241
CALANDRA CARLOS RUBEN	DNI N.º	21.536.170
CHAVEZ ANAHI MARINA ISABEL	DNI N.º	18.365.218
FUHR FERNANDO PABLO	DNI N.º	20.827.274
GONZALEZ DORA MARIA ROSARIO	L N.º	62.815
HULSBUS RICARDO	DNI N.º	4.265.543
MALKOVIC SILVINA SOLEDAD	DNI N.º	29.516.467
MARTINEZ OSCAR DANIEL	DNI N.º	25.526.087
MICHELI RAUL HORACIO	DNI N.º	17.154.622
NUÑEZ MAYRA YANINA	DNI N.º	35.896.742
OBREGON PEDRO BLAS	DNI N.º	10.851.648
OVIEDO NORMA ELIZABETH	DNI N.º	24.381.643
OYARZUN NATALIA LOURDES	DNI N.º	13.129.557
PAZOS YANINA TERESA	DNI N.º	36.865.329
PEREYRA MARIO EUGENIO	DNI N.º	10.756.781
PEROTTI YANINA CONSTANZA	DNI N.º	29.067.243
POMMORSKY MONICA PATRICIA	DNI N.º	16.187.663
PRADO MARCELO FABIAN	DNI N.º	17.990.537
RIVERO ALICIA CRISTINA	DNI N.º	12.223.864
ROMERA EDGARDO WALDO	DNI N.º	6.774.386
RUIZ SILVANA MARIELA	DNI N.º	25.774.857
SALCEDO SANTIAGO ALFREDO	DNI N.º	21.474.700
SANTANA SOTO ERICA ROSA ELVIRA	DNI N.º	18.791.517
SEGURADO GABRIEL ARAM	DNI N.º	33.964.549
SIST PABLO FERNANDO	DNI N.º	21.352.863
SUAREZ EMANUEL ROMAN	DNI N.º	27.922.163
Sucesores y/o Herederos de FLORES GRISELDA BEATRIZ	DNI N.º	20.902.256
Sucesores y/o Herederos de COSTA AURELIO JULIO	DNI N.º	5.569.598
Sucesores y/o Herederos de LENCINA VICTOR	DNI N.º	7.466.383
Sucesores y/o Herederos de SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO	DNI N.º	18.737.506
Sucesores y/o Herederos de GOMEZ FRANCISCA DEL CARMEN	DNI N.º	6.213.094
TORRES, STELLA MARIS DEL VALLE	DNI N.º	22.305.929
TREJO JUAN MANUEL	DNI N.º	25.020.554
VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO	DNI N.º	26.111.266
ZULOAGA MARIA	DNI N.º	26.598.147



"2024, Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

ES COPIA FIEL

2/3  
18/37/24

Mg. MEYER Marcos  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 20 de septiembre del 2024 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 828/2024/desafectar del uso público una superficie aproximada de 600 m<sup>2</sup> de la calle Cecilia Grierson, para ser afectada al uso residencial.

Por Debate Ciudadano:

- 763/2024/cambiar de destino el predio "único familiar y permanente" a "uso comercial" de la vivienda ubicada en la Sección O, Macizo 1, Parcela 50;

- 756/2024/aprobar el Acta Acuerdo N.º 19677, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Sra. Esther Cettú, para regularizar la Parcela 3, Macizo 193, Sección J, y parte de la Parcela 2 del mismo macizo y sección;

- 524/2024/asignar el nombre de General San Martín al barrio ubicado en los Macizos 11, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 27, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 1 de la Sección Q, delimitadas al Sur por la calle Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín;

- 406/2024/a designar el nombre a la calle "Bahía San Antonio";

- 270/2024/asignar el nombre de "Portal del Valle" al barrio comprendido por los Macizos 5A, 5B, 5C, 5D, 5E, 5F, 5G, 5H, 5I, 6A, 6B, 6C, 6D, 6E, 6F, 6G y 6H todos de la Sección O y delimitado por la avenida Héroes de Malvinas y las calles Esteban Loncharich, Herminia Vera, Valle de los Coihues, Orlando Pontoni y Camino del Valle;

- 76/2024/asignar nombre a las calles Del Norte y Del Sur, del barrio El Remanso;

- 751/2024/exceptuar al Sr. Miguel Ángel Silva del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;

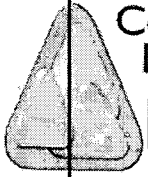
- 688/2024/exceptuar al Sr. Víctor Estrada del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;

- 684/2024/exceptuar a la Sra. Vanesa Arias del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055; y

- 316/2024/exceptuar a la Sra. Silvia Vargas Alvarado del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

- 805/2024/a disponer que los inmuebles enmarcados en la Ordenanza 4038 en los que se desarrollen actividades, por iniciativa pública o privada, que tributen al municipio en el

Lic. NOELIA BUTI  
Secretaría de Planeación  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo  
Deliberante  
de la ciudad de  
**USHUAIA**

"2024, Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

**COPIA FIEL**

3/3

18/37/24

0 2 9

Mg MEYER Marcos  
Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

rubro Jardín de Infantes y Materno Infantil, deben contar con un espacio reservado de estacionamiento para ascenso y descenso de pasajeros.

Preside: Yesica GARAY.

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

## PENIEL

3 MENÚES diferentes por día

CON BEBIDA Y GUARNICIÓN

**\$7500**

MINUTAS - PIZZAS  
CAFETERIA - TOSTADOS  
SANDWICHES

DELIVERY (2901) 649266

12 de Octubre 169  
Local 2 (Hipermercado Carrefour)

**HORARIO**  
lunes a sábados de 9 a 21

## PROMAT

MATERIALES Y SERVICIOS

Calofacción - Agua Caliente y Fría  
Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas

Representantes oficiales de

PEISA, HIBBO3, TIGRE, INAVICON

**BUSCANOS EN LAS REDES**

promat.tdf

2901-407217

Envíos sin cargo en TDF

AHORA 3, 6, 12

Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373  
ventas@promattdf.com / www.promattdf.com

## SALUMERIA DON FIDEL UN LUGAR CON TRADICIÓN.

Probá nuestras empanadas salteñas tucumanas, sanjuaninas y ¡el exquisito guiso de lentejas de Don Fidel!

EXCLUSIVO RESIDENTES -10% EN VINOS!

### CULTURAL ESTE SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE A LAS 21:00 EN LA SALA NINÍ MARSHALL.

## La Banda Municipal presenta el "Concierto de Primavera"

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia llevará adelante este sábado 21 de septiembre a las 21:00 en la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura el "Concierto de Primavera" a cargo de la Banda Municipal, que interpretará distintos clásicos de los géneros rock y pop.



La iniciativa, que será con entrada libre y gratuita, es parte de los festejos por el Día de la Primavera y exhibirá el repertorio de la Banda Municipal dirigida por Guillermo Maiquez y Luis Álvarez con éxitos de bandas como Soda Stereo, Enanito Verdes y los Fabulosos Cadillacs entre otros. Acompañando el concierto, el Programa de Muralismo también llevará adelante la Expo "Migrantes y Nativas" desde las 19:00 horas en el Foyer "Ego Pereda" de la Casa de la Cultura donde además se podrá disfrutar de cervezas artesanales por emprendedores de la ciudad.

La muestra del programa municipal contará con videos e información de las obras que decoran los muros a lo largo y ancho de la ciudad. La misma podrá ser visitada hasta el día martes 24 de septiembre de 10:00 a 17:00 horas. Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, destacó que "nos pone muy contentos impulsar este concierto popular de la Banda Municipal, una institución con más de tres décadas de trayectoria en la ciudad que nos acompaña desde lo institucional como desde lo artístico. Junto a este espectáculo que celebra el Día de la Prima-

vera, también mostraremos las diversas intervenciones de murales realizados por el programa que esta gestión municipal ha fortalecido y jerarquizado, llegando hoy a más de 300 obras en la ciudad y convirtiéndola en una galería a cielo abierto". Para conocer más sobre el "Concierto de Primavera" y la exposición "Migrantes y Nativas", así como las diversas iniciativas que la Municipalidad de Ushuaia impulsa en el ámbito cultural, las y los interesados podrán ingresar a las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Educación en @culturayeducacionush.

Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 20 de septiembre del 2024 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

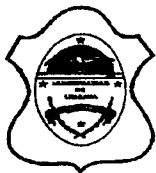
Por Audiencia Pública:

- 828/2024/desafectar del uso público una superficie aproximada de 600 m2 de la calle Cecilia Grierson, para ser afectada al uso residencial.

Por Debate Ciudadano:

- 763/2024/cambiar de destino el predio "único familiar y permanente" a "uso comercial" de la vivienda ubicada en la Sección O, Macizo 1, Parcela 50;
- 756/2024/aprobar el Acta Acuerdo N.º 19677, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Sra. Esther Cettú, para regularizar la Parcela 3, Macizo 193, Sección J, y parte de la Parcela 2 del mismo macizo y sección;
- 524/2024/asignar el nombre de General San Martín al barrio ubicado en los Macizos 11, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 27, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 1 de la Sección Q, delimitadas al Sur por la calle Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín;
- 406/2024/a designar el nombre a la calle "Bahía San Antonio";
- 270/2024/asignar el nombre de "Portal del Valle" al barrio comprendido por los Macizos 5A, 5B, 5C, 5D, 5E, 5F, 5G, 5H, 5I, 6A, 6B, 6C, 6D, 6E, 6F, 6G y 6H todos de la Sección O y delimitado por la avenida Héroes de Malvinas y las calles Esteban Loncharich, Herminia Vera, Valle de los Coihues, Orlando Pontoni y Camino del Valle;
- 76/2024/asignar nombre a las calles Del Norte y Del Sur, del barrio El Remanso;
- 751/2024/exceptuar al Sr. Miguel Ángel Silva del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;
- 688/2024/exceptuar al Sr. Víctor Estrada del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;
- 684/2024/exceptuar a la Sra. Vanesa Arias del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055; y
- 316/2024/exceptuar a la Sra. Silvia Vargas Alvarado del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.
- 805/2024/a disponer que los inmuebles enmarcados en la Ordenanza 4038 en los que se desarrollen actividades, por iniciativa pública o privada, que tributen al municipio en el rubro Jardín de Infantes y Materno infantil, deben contar con un espacio reservado de estacionamiento para ascenso y descenso de pasajeros.

Presidente: Yesica GARAY.



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140° aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

**ACTA**  
**AUDIENCIA PÚBLICA**  
**20 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

En la ciudad de Ushuaia, a los 20 días del mes de septiembre del año 2024, siendo la hora 12:30, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. N.º 09/2009 y su modificatorio, prevista para el día de la fecha mediante Decreto PCD N.º 146/2024, con la Presidencia a cargo de la concejala Yesica GARAY, con la Secretaría a cargo del agente David ESPINOSA y con el objeto de poner a consideración la ordenanza sancionada en Primera Lectura en la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2024, ingresada mediante asunto:-----

- 828/2024 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de seiscientos metros cuadrados (600 m<sup>2</sup>) de la calle Cecilia Grierson, para ser afectada al uso residencial.-----

Participan de la presente reunión de Audiencia Pública las concejalas y los concejales Daiana FREIBERGER (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF) y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

La presidenta GARAY hace uso de la palabra y da la bienvenida a los presentes. Seguidamente explica la modalidad de la audiencia y solicita que por Secretaría se dé lectura al Decreto de Convocatoria. -----

Por Secretaría se da lectura al decreto de convocatoria.-----

Siendo la hora 12:37 ingresa la concejal Belén MONTE DE OCA (JxC).-----

Por el asunto 828/2024, se da lectura. No se encuentran presentes vecinos interesados o vecinas interesadas.-----

La presidenta GARAY informa que por Reglamento es necesario esperar treinta minutos a fin de comprobar si algún interesado se presenta por este asunto.-----

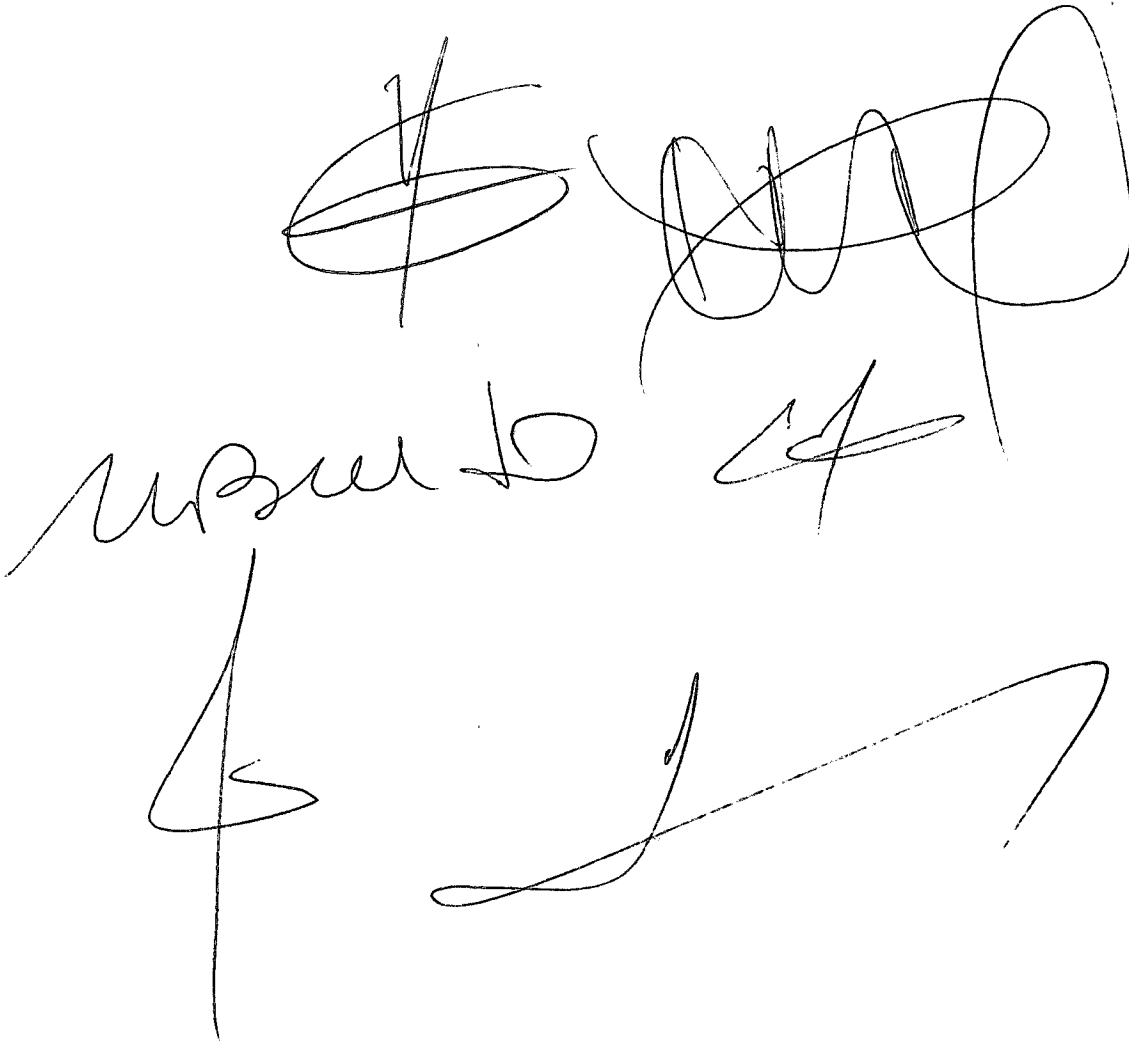
Siendo la hora 12:45 ingresa el concejal Nicolás PELLOLI (PJ).-----

Este asunto pasa para su tratamiento el día 25 de septiembre del corriente, y será tratado en la Séptima Sesión Ordinaria.-----



Luego del análisis y habiendo puesto a consideración los asuntos, la presidenta informa que se pueden realizar ponencias por escrito hasta el día 23 de septiembre del corriente a las 12:00 horas, las cuales serán adjuntadas al asunto de referencia a los fines de dar continuidad con el tratamiento del proyecto presentado ante esta Audiencia Pública.-----

Siendo la hora 13:00, se da por finalizada la presente reunión de comisión.  
Firman al pie los presentes.-----



The image contains five distinct handwritten signatures in black ink. The top two are large and highly stylized, with the right one featuring a prominent loop. Below them are three smaller, more fluid signatures, including one that appears to be a cursive 'A'.